

# Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2020

Docencia  
Investigación  
Extensión  
Gestión



DOCENCIA  
INVESTIGACIÓN  
EXTENSIÓN  
GESTIÓN



## PUBLICACIONES RECIENTES



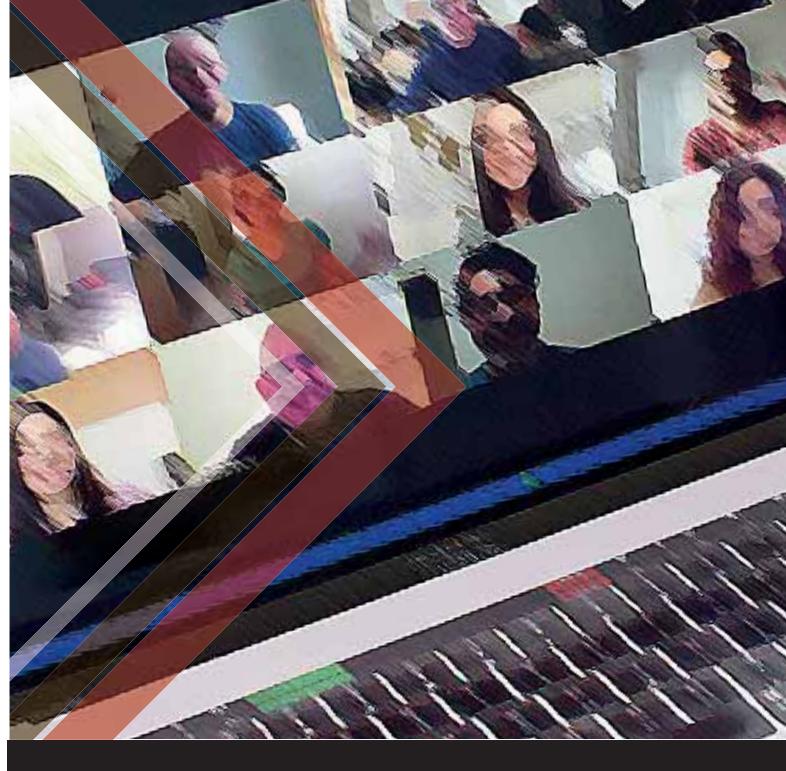
[https://www.arq.unne.edu.ar/  
comunicaciones-cientificas-  
anuales/](https://www.arq.unne.edu.ar/comunicaciones-cientificas-anuales/)

ISSN 1666-4035

# Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales

## 2020

Docencia  
Investigación  
Extensión  
Gestión



DOCENCIA  
INVESTIGACIÓN  
EXTENSIÓN  
GESTIÓN



## Comisión evaluadora

### Dirección General

Decano de la Facultad  
de Arquitectura y Urbanismo  
Dr. Arq. Miguel A. BARRETO

### Dirección Ejecutiva

Secretaría de Investigación  
Dra. Arq. Venettia ROMAGNOLI

### Comité Organizador

Herminia ALÍAS  
Andrea BENÍTEZ  
Anna LANCELLE  
Patricia MARIÑO  
Lucrecia SELUY  
Cecilia DE LUCCHI

### Asistentes - Colaboradores:

Carlos Ariel AYALA CHABAN  
César AUGUSTO

### Coordinación editorial y compilación

Secretaría de Investigación  
Dra. Arq. Venettia ROMAGNOLI

### Diseño y Diagramación

Marcelo BENÍTEZ

### Corrección de texto

Cecilia VALENZUELA

### Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad Nacional del Nordeste  
(H3500COL) Av. Las Heras 727.  
Resistencia. Chaco. Argentina  
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

María Teresa ALARCÓN / Jorge ALBERTO / María Teresa  
ALCALÁ / Gisela ÁLVAREZ Y ÁLVAREZ / Abel AMBROSETTI  
/ Guillermo ARCE / Julio ARROYO / Teresa Laura ARTIEDA  
/ Milena María BALBI / Indiana BASTERRA / Claudia Virgi-  
nia BENYETO / Gladys Susana BLAZICH / Bárbara Celeste  
BREA / Walter Fernando BRITES / César BRUSCHINI / René  
CANESE / Sylvina CASCO / Mónica Inés CESANA BERNAS-  
CONI / Daniel CHAO / Rubén Osvaldo CHIAPPERO / Enrique  
CHIAPPINI / Mauro CHIARELLA / Susana COLAZO / Mario  
E. DE BÓRTOLI / Patricia DELGADO / Patricia Belén DEMUTH  
MERCADO / Juan Carlos ETULAIN / Claudia FINKELSTEIN /  
María del Socorro FOIO / Pablo Martín FUSCO / Graciela Ce-  
cilia GAYETZKY DE KUNA / Claudia Fernanda GÓMEZ LÓPEZ  
/ Elcira Claudia GUILLÉN / David KULLOCK / Amalia LUCCA  
/ Sonia Itatí MARIÑO / Fernando MARTÍNEZ NESPRAL /  
Aníbal Marcelo MIGNONE / María del Rosario MILLÁN /  
Daniela Beatriz MORENO / Martín MOTTA / Bruno NATALINI /  
Claudio NÚÑEZ / Patricia NÚÑEZ / Susana ODENA / Mariana  
OJEDA / María Mercedes ORAISÓN / Silvia ORMAECHEA /  
María Isabel ORTIZ / Jorge PINO BÁEZ / Nidia PIÑEYRO /  
Ana Rosa PRATESI / María Gabriela QUIÑÓNEZ / Liliana  
RAMIREZ / María Ester RESOAGLI / Laura Liliana ROSSO /  
Mario SABUGO / Lorena SÁNCHEZ / María del Mar SOLÍS  
CARNICER / Luciana SUDAR KLAPPENBACH / César VA-  
LLEJOS TRESSENS / Luis VERA

---

### ISSN 1666-4035

Reservados todos  
los derechos. Im-  
preso en Vía Net,  
Resistencia, Chaco,  
Argentina. Septiem-  
bre de 2017.

La información contenida en este vo-  
lumen es absoluta responsabilidad de  
cada uno de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la repro-  
ducción de la información contenida en  
el presente volumen con el expreso re-  
querimiento de la mención de la fuente.

# TURISMO SOSTENIBLE, DESARROLLO LOCAL Y ODS EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

## RESUMEN

El trabajo que aquí se presenta tiene como objetivo ofrecer una visión de las políticas turísticas que sobre el turismo de naturaleza y cultural se están llevado a cabo en el proceso de evolución del sector turístico bajo la óptica de los ODS 2030, especialmente los encaminados a elaborar y poner en práctica políticas orientadas a promover un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y a la vez promueva la cultura y los productos locales. Se toma para el desarrollo la oferta turística de este tipo que se viene desarrollando en la provincia de Corrientes. Se describe el marco conceptual y las principales características en los productos turísticos analizados, y se propone una reflexión sobre su desarrollo, que ha pasado del modelo convencional del turismo al modelo alternativo más amplio y dinámico como lo son el turismo de naturaleza y el cultural.

## PALABRAS CLAVE

ODS; turismo sostenible; desarrollo local.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo se desarrolla en el marco del proyecto PI: 17C006, "Proyecto y sustentabilidad en la arquitectura y el urbanismo" (2018/2021), aprobado por Res. N.º 9666/17 C. S. UNNE. En este marco nos proponemos identificar el rol del turismo en relación con la compleja problemática de la sustentabilidad de las ciudades y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) encuadrados en la Agenda 2030.

## DESARROLLO

La Organización Mundial de Turismo asociada a las Naciones Unidas (UNWTO, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional creado en 1974 que tiene como propósito promover el turismo. Está formalmente vinculada con las Naciones Unidas desde 1976, al transformarse en una agencia ejecutiva del PNUD. En 1977 se firmó un convenio que formalizó la colaboración con las Naciones Unidas, siendo un organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas desde 2003, dependiente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Tiene su sede en Madrid (España) y cuenta con 158 Estados miembros (entre los cuales está

**Mara W. MAC DONALD**  
**y José A. KORDYLAS**  
 marawmd@gmail.com;  
 josekordylas@hotmail.com

- Jefa de Trabajos Prácticos.  
 Dedicación Exclusiva -  
 Arquitectura 5 UPA FAU-UNNE.  
 - Jefe de Trabajos Prácticos.  
 Dedicación Exclusiva -  
 Arquitectura 2 UPA FAU-UNNE.

la Argentina), seis territorios y más de 500 miembros del sector privado, instituciones educativas, asociaciones de turismo y autoridades locales de turismo (hasta 2018).

## La contribución del turismo a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Si bien el turismo puede contribuir, directa o indirectamente, con todos los objetivos, concretamente aparece en las metas de los objetivos 8, 12, 14 y 15, que están respectivamente relacionados con el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenible, el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres para evitar la pérdida de la biodiversidad. En este sentido, el turismo sostenible está firmemente posicionado en la agenda para el desarrollo post-2015 y una agenda para la reactivación económica post-pandemia **COVID-19**. Para cumplir estas agendas, sin embargo, es necesario cumplir un marco de im-



plementación claro, con financiación adecuada e inversión en tecnología, infraestructura y recursos humanos.

Este trabajo considera especialmente el objetivo 8, "promover el crecimiento económico continuado, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos", y dentro de este objetivo la meta 8.9: "De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales". En este marco, la provincia de Corrientes ha continuado trabajando en proyectos formulados con anterioridad al cese total de la actividad turística a raíz de la **COVID-19**, a la espera de una reactivación paulatina de dicha actividad. A tal efecto, el Ministerio de Turismo de la provincia se encuentra abocado a desarrollar una oferta turística compuesta por dos productos complementarios: el *turismo naturaleza*, con foco en el Iberá y el *turismo cultural*, con base en los antiguos asentamientos jesuítico-guaraníes.

#### **Turismo naturaleza**

El turismo de naturaleza se ha conformado en orden a un proceso lógico de evolución experimentada en el sector turístico en todo el mundo. Los impactos negativos que ha ocasionado el modelo convencional activaron la voz de alarma, y todo el sector ha sido coadyuvado por el proceso general de la sostenibilidad en el desarrollo local, imperando en consecuencia el paradigma de la responsabilidad y sos-

tenibilidad en los destinos turísticos. El turismo de naturaleza supone una enorme oportunidad de contactar con las raíces naturales y saludables que las personas necesitan en los hábitats donde conviven, y puede actuar de compensación ante la "comodidad" del hábitat urbano polucionado y su ritmo de vida estresante. El desarrollo y progreso de la vida moderna desgastaron el medio ambiente y actuaron con impactos negativos a través del modelo de turismo convencional (Martínez Quintana, 2017).

La degradación del ambiente forma parte de un todo que se debate en la bibliografía especializada y que demanda urgentemente el asentamiento definitivo de la sostenibilidad económica, social y medioambiental para todo el sector turístico. Las Naciones Unidas proclamaron 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, un turismo bien concebido y gestionado, que forme parte de la Nueva Agenda 2030. Dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que más implicación tienen son el 8, que atiende a promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y el 12, que representa el consumo y la producción responsables. En este marco, el producto más desarrollado y promocionado que ostenta la provincia de Corrientes es la Reserva Iberá, definida como oferta turística internacional para fomentar la práctica del *turismo de naturaleza* sustentado en su atractivo natural,

como así también la concientización de su cuidado ambiental.

La Reserva Provincial Iberá fue creada en 1983 y abarca 1.300.000 hectáreas. En su interior se ubica el Parque Iberá (de 700 mil hectáreas) sobre tierras públicas, el cual a su vez está rodeado por 600.000 hectáreas de tierras de propiedad privada. En esta importante área de amortiguamiento que rodea el parque, la naturaleza convive con actividades productivas tradicionales que deben desarrollarse mediante modalidades que eviten o minimicen los impactos ambientales que producen.

Sobresale en esta propuesta la ruta escénica de la reserva natural del Iberá, donde diez municipios de la cuenca del Iberá se comprometieron a asumir políticas y desarrollar medidas para la promoción y visita a una de las áreas silvestres protegidas más atractivas de Argentina. A través de este itinerario, el visitante podrá descubrir los pastizales, bosques y esteros que diseñan el Iberá, y apreciar de manera única su fauna, flora, paisajes y cultura.

#### **Turismo cultural**

En las últimas corrientes del siglo XXI, el turismo alternativo se perfila como una definición más ajustada que abarca aquellos viajes cuya modalidad son las actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y con expresiones culturales que añaden al conocimiento, disfrute y conservación de los recursos naturales y culturales.

Es también un turismo responsable, justo y solidario, de bajo impacto ambiental y cultural, ramificado entre el ecoturismo, el turismo de aventuras, el turismo rural y el turismo cultural.

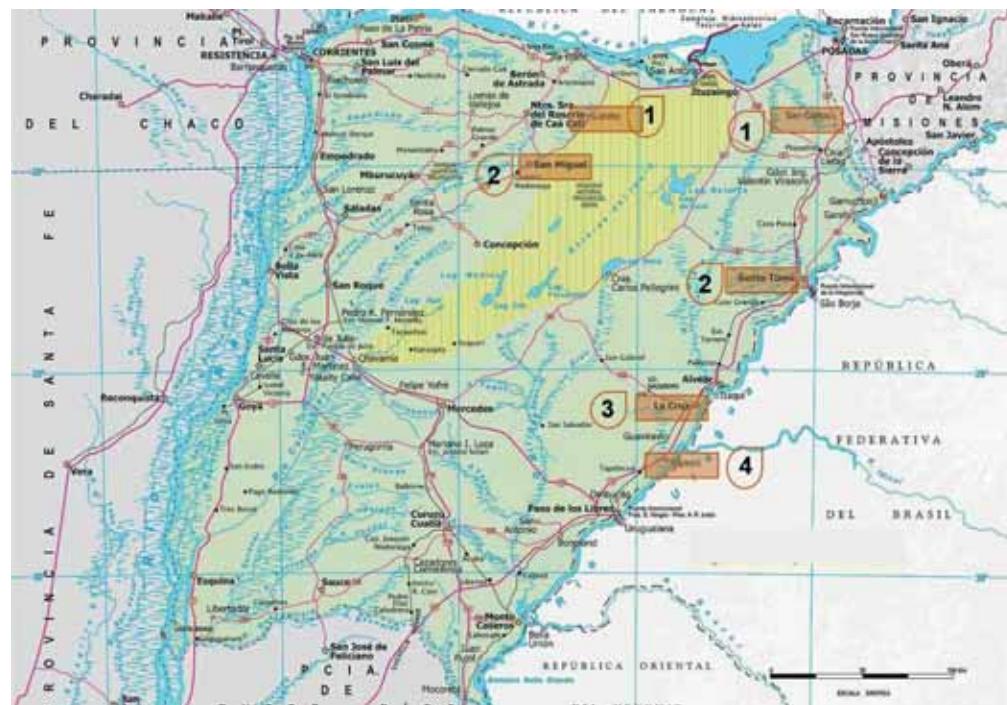
Para las comunidades locales de recursos escasos, el turismo (cultural o de naturaleza) representa una salida fundamental a las limitadas posibilidades en su modo de vida, y favorece el mantenimiento y la salida de las familias del círculo de la pobreza. Asimismo, es esencial la gestión y la protección de los ecosistemas del mundo, para que no sean presa de la deforestación, la agricultura excesiva y el urbanismo masificado. Además,

el turismo cultural requiere proveer buenas medidas de conservación, para permitir que la comunidad tenga posibilidades significativas de participación.

En este sentido, el Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes está desarrollando una propuesta de turismo cultural basada en "El camino de los jesuitas". El camino de los jesuitas es en Sudamérica el principal corredor turístico de toda América del Sur y uno de los más amplios del mundo, ya que transcurre por Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Ofrece un sinfín de experiencias distintas y, a la vez, complementarias. Se

encuentran distribuidas a lo largo del itinerario que la Compañía de Jesús siguió durante cerca de 200 años para establecerse en el Nuevo Mundo interactuando respetuosamente con las comunidades nativas. De este modo, es un producto turístico con gran potencial de crecimiento que contribuye al desarrollo socioeconómico y a la integración regional.

El camino se desarrolla en circuitos y rutas, atendiendo a criterios de especialización y experiencia turística, y sobre la base del legado de los jesuitas y las poblaciones originarias de los países que lo configuran. Integra diecinueve recursos



#### REFERENCIAS:

##### Camino Circuito 1

Costa del Río Uruguay  
Localidades:

1. SAN CARLOS
2. SANTO TOMÉ
3. LA CRUZ
4. YAPEYÚ

##### Circuito 2

Costa del Río Paraná  
Localidades:

1. LORETO
2. SAN MIGUEL



Figura 1. Circuitos del Camino de los Jesuitas. Circuito 1: Costa Río Uruguay; Circuito 2: Costa del Río Paraná. Fuente: elaboración propia

jesuíticos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y cuarenta recursos jesuíticos no declarados Patrimonio de la Humanidad, pero con figuras de proyección nacionales. En las provincias de Misiones y Corrientes, se destaca el patrimonio evangelizador de los jesuitas, que representa aquellos valores patrimoniales que la Compañía de Jesús legó en varios países latinoamericanos. El atractivo de este producto se basa en una visión de acción en un territorio por parte de los jesuitas, de forma integrada por las poblaciones originarias, un proyecto institucional de enriquecimiento espiritual y cultural fundado en la convivencia, la integración, el respeto, la realización del ser humano, la viabilidad y diversificación de las actividades económicas para el sustento de la población, el intercambio social y económico con otras regiones.

La provincia de Corrientes, con el objetivo de fortalecer la identidad del producto, propone la planificación de dos circuitos turísticos integrados por las seis ciudades que cuentan con vestigios de la historia de las misiones jesuíticas en el territorio provincial:  
Círculo 1 - Costa del Río Uruguay  
Localidades: San Carlos, Santo Tomé, La Cruz y Yapeyú  
Círculo 2 – Costa del Río Paraná  
Localidades: Loreto y San Miguel

En general, las localidades son cercanas entre sí, por lo que los tiempos de viaje no exceden las dos horas en-

tre ellas y se puede establecer estratégicamente qué obras ejecutar en cada una para que se distribuya la demanda. La provincia de Corrientes parece comprometerse con políticas para el Turismo Natural y Cultural, y habilitó las denominadas zonas blancas (sin *COVID-19*), y tanto el circuito 1 cultural jesuítico guaraní: Ituzaingó, Loreto, San Miguel y Concepción, y algunos accesos a la laguna del Iberá, se encuentran disponibles para visitar.

## REFLEXIONES FINALES

Entre los retos para superar que tiene el turismo alternativo, ya sea de naturaleza o cultural, sobresalen el deterioro medioambiental generado por la invasión turística descontrolada, las catástrofes naturales (los incendios intencionales son muy comunes) y el cambio climático (intensas lluvias o largos períodos de sequía), que provocan pérdida de diversidad biológica, la destrucción de los hábitats, su sobre-expLOTACIÓN y la descarga de substancias dañinas que ocasionan pérdidas irreversibles de recursos, impactos que corresponden a la dimensión de factores internos y externos a la industria turística y del ocio. En este sentido, el Código Ético Mundial para el Turismo da cuenta del valor incalculable que tiene el medio ambiente y los recursos naturales, y en el artículo 3 especifica:

Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los re-

cursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico sostenido, constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras (Código Ético Mundial para el Turismo. Por un Turismo responsable, pp. 4-5).

La visualización de la naturaleza a través del turismo lleva al conocimiento no solo del medio natural, sino también de los rasgos culturales de sus poblaciones y la sensibilización e implicación en la conservación de estos. Una de las tareas de la planificación consiste en satisfacer las necesidades de interpretación y de información de los visitantes y la gestión que comporta, y se requiere proporcionar una educación mínima, dado que los turistas desean aprender acerca de los ambientes que visitan y conseguir una mejor comprensión y apreciación del ambiente natural-cultural. Es fundamental conocer la percepción de los paisajes culturales como productos turísticos en los turistas que los frecuentan.

Los paisajes culturales como nuevo producto turístico dan cuenta de los recursos históricos y artísticos con sus entornos naturales y paisajísticos, y entran en la modalidad de las nuevas demandas en ocio y turismo en la actualidad. La cultura es el núcleo central y sus estancias oscilan entre los tres y los cuatro días, siendo las ciudades históricas la fuente

de atracción principal, con todos los monumentos, paisajes, urbanismo reconstruido y áreas de ocio y recreación colindantes a ellas.

De aquí a 2030 la propuesta de alcanzar un producto turístico sostenible debe ser compatible con el escenario de fondo posmoderno que trazan los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde nuestra perspectiva, consideramos que los proyectos aquí presentados contribuyen fuertemente a elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y contribuya a desarrollar la producción local en localidades con elevados niveles de carencias socioeconómicas.

**TENIBLE. Naciones Unidas.** Disponible en Sitio oficial. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

**PLAN FEDERAL ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE.**

<https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf>

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ESTEROS DEL IBERA. PROVINCIA DE CORRIENTES.**

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan\\_de\\_ordenamiento\\_territorial\\_esteros\\_del\\_ibera.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_de_ordenamiento_territorial_esteros_del_ibera.pdf) ■

## REFERENCIAS

**EPLER WOOD, M.** (2002). Ecotourism: Principles, Practices & Policies for Sustainability. *United Nations Publications*.

**MARTÍNEZ QUINTANA, V.** (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor*, Vol. 193, N.º 785. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2204>

**MAPA DE RUTAS Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

Disponible en: <https://argentinaxplora.com/destinos/corrientes/mapa-corrientes.htm>

**MINISTERIO DE TURISMO DE CORRIENTES.** Disponible en: <https://turismo.corrientes.gob.ar/>

**OBJETIVOS de DESARROLLO SOSTENIBLE.**

